



1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :	Talento Humano
2. Objetivo estratégico:	Implementar mecanismos para fortalecer el talento humano de la entidad
3. Objetivo del plan o programa:	Prevenir y controlar los desórdenes musculoesqueléticos de los servidores públicos, a través de actividades estratégicas orientadas a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el Fondo Rotatorio de la Policía.
4. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano
6. Recursos:	Talento Humano – Tecnológico – Infraestructura - Financiero

7. Cronograma de actividades

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Realizar campañas de sensibilización peligro biomecánico relacionadas con riesgos de higiene postural, movimientos repetitivos y manejo de cargas.	Acta con registro fotográfico	02/02/2024 01/05/2024 01/10/2024	31/05/2024 30/09/2024 26/12/2024	Grupo Talento Humano - Líder SST
2	Aplicar encuesta de perfil sociodemográfico y morbilidad sentida, con el fin de clasificar el tipo de población expuesta y a su vez establecer controles de intervención.	Informe de resultados	01/02/2024 31/07/2024	30/04/2024 25/09/2024	Grupo Talento Humano - Líder SST
3	Realizar seguimiento a los servidores con sintomatología y patologías por desórdenes musculoesqueléticos.	Acta con seguimiento y formato	02/02/2024 01/07/2024	28/06/2024 20/12/2024	Grupo Talento Humano - Líder SST
4	Realizar pausas activas, gimnasia ocupacional o actividades de ejercitación que prevengan el desarrollo o minimicen la afectación de los desórdenes musculoesqueléticos.	Acta con registro de las actividades realizadas en el semestre	02/02/2024 01/07/2024	28/06/2024 20/12/2024	Grupo Talento Humano - Líder SST

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Mayor ADRIANA PARRADO CÁRDENAS Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 Mayor ADRIANA PARRADO CÁRDENAS Subdirectora Administrativa y Financiera (E)	 Coronel ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA Director General Fondo Rotatorio de la Policía

8. Documentos Anexos:

Los Formatos de inspecciones necesarios para el cumplimiento del presente programa, se podrán encontrar en el siguiente link: <https://www.forpo.gov.co/es/sistema-de-gestion-integral/manual-de-procesos-y-procedimientos/1-4-proceso-direccionamiento-del-talento-humano/formatos-proceso-direccionamiento-del-talento-humano>